



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
AREQUIPA NORTE**  
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

## COMUNICADO

La UGEL Arequipa Norte, comunica a los docentes **ganadores** del **CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL – 2022**, que deberán presentar por **mesa de partes, en físico**, su expediente **fedateado y/o legalizado**, del 17 al 23 de octubre, tal como lo estipula el numeral 5.6.13.2 de la RVM N°081-2022-MINEDU, que a la letra dice:

Los postulantes que resulten ganadores como consecuencia de las actividades detalladas en los numerales 5.6.11 y 5.6.12, deben presentar ante Mesa de Partes (físico) de la UGEL o DRE, según corresponda, dentro del plazo establecido en el cronograma, el original y/o copia certificada y/o legalizada de:

- Los documentos que acrediten los requisitos generales previstos en los numerales 5.3.2.1.1 y 5.3.2.1.2 del presente documento normativo.
- La constancia simple y/o certificado de estudios de su institución de formación docente que acredite la mención/especialidad/formación que no se encuentra explícita en su título previsto en las consideraciones establecidas en el numeral 5.3.2.1.1 del presente documento normativo.
- Los documentos presentados para acreditar los requisitos específicos señalados en el numeral 5.3.2.2 del presente documento normativo.
- Certificado y/o constancia de salud física y mental, emitido por una Institución Prestadora de Servicios de Salud pública, privada o mixta.
- En el caso de los requisitos previstos en los numerales 5.3.2.1.4 y 5.3.2.1.5, se presentan los certificados de antecedentes penales y judiciales vigentes que asevera que no ha sido condenado por los delitos señalados en dichos numerales.
- Los documentos presentados para acreditar su Trayectoria Profesional.
- Los documentos presentados para recibir las bonificaciones de Ley, de ser el caso.

**Nota:**

- El docente ganador deberá presentar **en original** su **certificado o constancia de salud física y mental**, así como también el de **antecedentes penales y judiciales**, tomando en cuenta lo dispuesto en el **Comunicado N°029-2023-MINEDU**.
- El docente ganador presentará su expediente en un file del siguiente color:

Inicial	
Primaria	
Secundaria	
EBE	
EBA	

Arequipa, 16 de octubre de 2023  
Oficina de personal  
Área de Administración